



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUYO
COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**ACTA DE APERTURA DE OFERTA ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN,
EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2025-MDS-CS – Segunda Convocatoria

**ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PRODUCTO DE VASO DE LECHE DEL
DISTRITO DE SUYO PARA EL EJERCICIO 2025**

**ITEM II: HOJUELA PRECOCIDO DE AVENA, TRIGO, HARINA DE QUINIUA, ALMIDON
DE MACA, HARINA PRECOCIDA DE MAIZ BLANCO Y CANELA EN POLVO
FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES**

Siendo las 15:20 horas del día 29 de abril del 2025, en la Unidad de Logística de la Municipalidad Distrital de Suyo, los miembros del Comité de Selección, designados mediante Resolución de Gerencia de Alcaldía N° 115-2025-MDS-A, de fecha 14 de marzo del 2025, encargados de conducir y desarrollar el Procedimiento de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2025-MS- II Convocatoria**, con la finalidad de realizar la apertura de las ofertas registradas en el SEACE, así como verificar el cumplimiento de los requisitos de admisión establecidos en las Bases Integradas.

Miembros Participantes y Quorum

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la participación de los siguientes miembros:

Presidente Titular	Adm. Cecilia M. Calopino Miranda	Programa Vaso de Leche
Miembro Titular	Nut. Gianinna L. Pariasca Simbrón	Experta Independiente
Miembro Titular	Lic. Kevin A. Chininin Aguilar	Unidad de Logística

El presente acto se lleva a cabo el cumplimiento a la normativa vigente en contrataciones y se desarrolla de la siguiente manera.

PRIMERO: el comité verifica en el SEACE el registro de participantes, el mismo que se detalla de la siguiente manera:

N°	Nombre o Razón Social	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	CORPORACION AGROINDUSTRIAL PIURA S.R.L.	Válido	2025-04-18 21:57:32.0	20600736923
2	NUTRICION ALIMENTARIA DEL NORTE EIRL.	Válido	2025-04-23 19:55:07.0	20606946008

SEGUNDO: De igual forma, se verifica en la Plataforma del SEACE, la presentación de ofertas de los siguientes postores:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUYO
Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MDS-CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PRODUCTO DEL VASO DE LECHE DEL DISTRITO DE SUYO PARA EL AÑO 2025

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
2	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PRODUCTO DEL VASO DE LECHE DEL DISTRITO DE SUYO PARA EL AÑO 2025 - ÍTEM HOJUELA PRECOCIDO DE AVENA, TRIGO, HARINA DE QUINIUA, ALMIDON DE MACA, HARINA PRECOCIDA DE MAIZ BLANCO Y CANELA EN POLVO FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES	28/04/2025	15:31:19	Electronico
20600736923	CORPORACION AGROINDUSTRIAL PIURA S.R.L.			

TERCERO: La apertura de ofertas, se realiza de manera electrónica a través del SEACE, en la fecha prevista de acuerdo al cronograma del procedimiento de selección, para la admisión, evaluación y, calificación, por lo que se verifico la presentación de los documentos requeridos en el numeral 2.2.1 Documentación de Presentación Obligatoria, obteniendo los siguientes resultados:



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUYO
COMITÉ DE SELECCIÓN**

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ITEM II HOJUELA PRECOCIDO DE AVENA, TRIGO, HARINA DE QUINIUA, ALMIDON DE MACA, HARINA PRECOCIDA DE MAIZ BLANCO Y CANELA EN POLVO FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES						
N°	POSTOR	Anexo 01	Anexo 02	Anexo 03	Anexo 05	Anexo 06
1	CORPORACION AGROINDUSTRIAL PIURA S.R.L.	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	No corresponde	Sí Cumple

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA ADMISIÓN DE OFERTA	PRESENTO (SI/NO)
Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA	Sí
Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante	Sí
Declaración jurada y/o Copia del certificado de calidad emitido por un Organismo de inspección acreditado ante el INACAL-DA de las características físico químicas organolépticas, microbiológicas y toxicológicas	Sí
Declaración Jurada, indicando la procedencia u origen de los productos y de los insumos utilizados precisándose el porcentaje (%) de cada uno de los componentes (insumo, porcentaje, procedencia u origen)	Sí
Copia del Certificado de saneamiento ambiental vigente (actividades de Desinfección, Desinsectación, Desratización; Limpieza y desinfección de reservorio de agua y Limpieza de ambientes)	Sí
Copia simple de Certificado de Calidad del Envase de acuerdo al Artículo 119° del D.S. N° 007-98-SA y Artículo 119-A.- Certificación sanitaria de envases para alimentos y bebidas del D.S. N° 038-2014-SA, emitido por un organismo de evaluación de la conformidad acreditado por el INACAL-DA a nombre del fabricante de envases	Sí
Copia simple de Certificado de Inspección Oficial de Aplicación del Sistema HACCP de planta donde se elabora el producto	Sí
Copia simple del Certificado Oficial de Inspección y Evaluación Técnico Productivo de planta	Sí
Copia simple de la Autorización sanitaria de establecimiento dedicado al procesamiento primario de alimentos agropecuarios y piensos emitida por SENASA	Sí
Declaración Jurada simple, donde el postor se compromete a contar de disponibilidad de stock de las materias primas que conforman el producto solicitado y que se encuentran a libre disponibilidad en el momento que sea requerido por la Entidad y que no está sujeto a ningún tipo de gravamen. Dicha declaración jurada de stock corresponde a la Primera Entrega, de acuerdo al cronograma de entregas.	Sí
Declaración Jurada de Garantía Comercial por defectos de fabricación, cuya validez, no deberá ser menor a 60 días, a partir de la fecha de entrega de los productos.	Sí

CUARTO: Se procedió a revisar las propuestas, para verificar los Requisitos de Calificación, resultando el cuadro siguiente:

ITEM II HOJUELA PRECOCIDO DE AVENA, TRIGO, HARINA DE QUINIUA, ALMIDON DE MACA, HARINA PRECOCIDA DE MAIZ BLANCO Y CANELA EN POLVO FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES			
N°	POSTOR	Capacidad Legal	Experiencia del Postor en la Especialidad
1	CORPORACIÓN AGROINDUSTRIAL PIURA S.R.L	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE

QUINTO: Se procedió a revisar Calificar las propuestas que fueron admitidas, resultando el cuadro siguiente:





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUYO
COMITÉ DE SELECCIÓN**

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ITEM II HOJUELA PRECOCIDO DE AVENA, TRIGO, HARINA DE QUINIUA, ALMIDON DE MACA, HARINA PRECOCIDA DE MAIZ BLANCO Y CANELA EN POLVO FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES						
CORPORACIÓN AGROINDUSTRIAL PIURA S.R.L						
Nº	Precio	Valores Nutricionales	Condiciones de Procesamiento	Porcentaje de Componentes Nacionales	Preferencia de los Consumidores Beneficiarios	Total
1	50.00	10.00	27.00	8.00	0.00	95.00

SEXTO: el comité de selección al verificar toda la documentación de los postores, por unanimidad, declara:

1. OTORGAR LA BUENA PRO del Item II **HOJUELA PRECOCIDO DE AVENA, TRIGO, HARINA DE QUINIUA, ALMIDON DE MACA, HARINA PRECOCIDA DE MAIZ BLANCO Y CANELA EN POLVO FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES.**, por el monto de S/111,296.00 (Ciento Once mil Doscientos Noventa y seis con 00/100 Soles) a **CORPORACION AGROINDUSTRIAL PIURA S.R.L.** con RUC N° 20600736923.
2. Remitir la presente acta y los actuados al Órgano de Contrataciones del Estado para los registros correspondientes en SEACE y la verificación de las ofertas presentadas

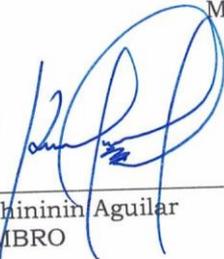
Siendo, las 16:15 horas de día 29 de abril del 2025, se procede a firmar la presente, en señal de conformidad.




Adm. Cecilia M. Calopino Miranda
PRESIDENTE




Nut. Gianinna L. Pariasca Simbrón
MIEMBRO




Lic. Kevin A. Chininin Aguilar
MIEMBRO


Gianinna L. Pariasca Simbrón
LIC. BIOMATOLÓGICA Y NUTRICIÓN
C.R.P. 2022